



JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO  
BUCARAMANGA

03 de octubre de 2018.

OFICIO Nr.4430-2018/0277

Señores  
SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
Ciudad.

REF: PROCESO DE REORGANIZACION SOLICITADO POR **ELVIRA PEÑA JAIMES** identificada con la cédula de ciudadanía Nro.27.789.061.  
RDO: 2018- 00277

Comunicamos a usted que mediante auto de fecha 28 de septiembre del año en curso, se admitió el proceso de reorganización de **ELVIRA PEÑA JAIMES** identificada con la cédula de ciudadanía Nro.27.789.061.

Hágase saber a los Juzgados del país la iniciación de este proceso para los fines del art. 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

  
MARIELA MANTILLA DIAZ  
Secretaria